



Nº854 19 de ENERO de 2022

## CCOO COMPROMETIDOS CON LA DEPENDENCIA

**El VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal está plenamente vigente, por lo que gracias a la firma en solitario por CCOO y a su firme convicción de no pérdida del poder adquisitivo, la subida para 2022 es del 6,5%.**

Con la publicación en el INE del IPC real anual de 2021 el pasado 14 de enero, CCOO exige la aplicación inmediata de la actualización salarial que contempla el artículo 8 del citado convenio, con una subida del 6,5%.

Se trata de una medida justa que se desarrolla gracias al convenio que CCOO firmó en solitario, por el que, además de garantizar una ultraactividad ilimitada, se contempla la actualización salarial en los términos en los que se debe aplicar para las tablas salariales del año 2022.

El convenio no sólo recogió estas cuestiones fundamentales, sino que incluyó mejoras sustanciales como la nueva clasificación profesional, en la que se englobaron en diferentes grupos a las categorías de gerocultora y limpiadora, acabando con la polivalencia funcional que recogía el anterior convenio al contemplarse ambas categorías en el mismo grupo profesional. Esto supuso una mejora sustancial para la categoría de gerocultora, tal y como se expone en la

sentencia de la Audiencia Nacional de 19 de diciembre de 2018, por la que se desestimó la impugnación del convenio colectivo interpuesta por UGT.

CCOO, no sólo va a exigir con firmeza el estricto cumplimiento de esta subida salarial, sino que además continuará presionando para acordar un nuevo convenio colectivo con el que se materialicen incrementos salariales justos y mejoras reales de las condiciones de trabajo en materias como la de jornada, IT o salud laboral.



**¡Venemos cara  
a la Dependencia**

## SUMARIO

### OPE SAS

Listas definitivas de admitidos y excluidos y la provincia de examen de Celador

### BOLSA SAS

Listado provisional de FEA radiofísica hospitalaria y Auxiliar administrativo

### SANIDAD PÚBLICA

CCOO y PSOE coinciden en destacar la "dramática situación" que atraviesa la sanidad pública andaluza

### SALUD LABORAL

CCOO denuncia la falta de dotación de los sistemas públicos de salud para hacer frente a la pandemia de COVID-19

### FORMACIÓN

FYSA amplía la oferta de tres cursos al precio de dos a toda la afiliación de CCOO

### HUELVA

CCOO muestra su preocupación por los brotes Covid-19 en las residencias de personas mayores

### SEVILLA

CCOO alerta de que la falta de personal ha obligado a cerrar el punto de donación de sangre del Hospital Macarena

El personal de Medicina Interna del Hospital El Tomillar iniciará movilizaciones ante la "desesperante" situación de falta de personal

### MULTIMEDIA

Web TV: CCOO interviene en Cuatro para denunciar la no renovación de los contratos en el SAS

## OPE SAS 2018-2021: Listas definitivas de admitidos y excluidos y la provincia de examen de Celador

La FSS-CCOO Andalucía informa que en el BOJA número 8 de 13 de enero se publicó la Resolución de 7 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión y las listas definitivas de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna y libre y también igual por discapacidad, de la categoría de Celador/a, convocadas mediante Resolución de 7 de octubre de 2021, se anuncia la publicación de dichas listas y se anuncia la provincia de examen asignada.

**Celador/a:** acceso libre y promoción interna.

**Celador/a- Acceso DI:** acceso libre y promoción interna.

Las Resoluciones y los listados están disponibles a través de los cuadros de evolución de acceso libre y promoción interna.

[Accede a la Resolución de Celador/a DI, L.](#)

[Accede a la Resolución de Celador/a DI, PI.](#)

[Accede a la Resolución de Celador/a L.](#)

[Accede a la Resolución de Celador/a PI.](#)



## Bolsa SAS 2020: Listado provisional de FEA radiofísica hospitalaria y Auxiliar administrativo

La FSS-CCOO Andalucía informa que el martes 11 de enero de 2022 se publicó en la página Web del Servicio Andaluz de Salud la actualización completa de baremo del listado único de aspirantes admitidos en bolsa correspondiente al periodo de valoración de méritos 31 de octubre de 2020, de:

### PERSONAL SANITARIO

#### FEA RADIOFÍSICA HOSPITALARIA

#### PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

#### AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

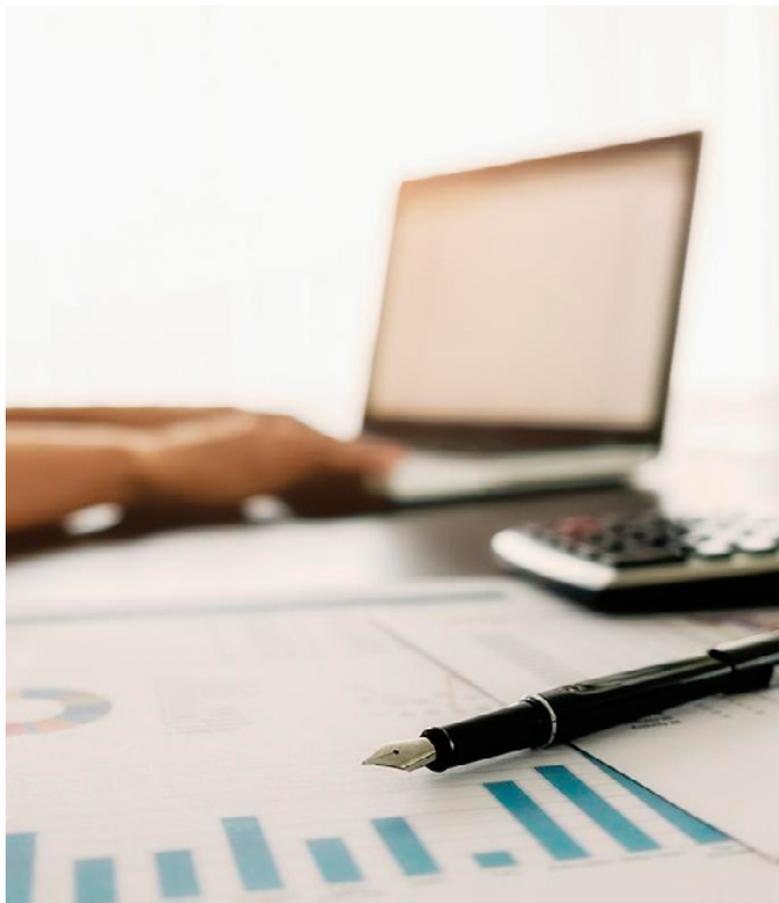
A tal efecto, les informamos lo siguiente:

Tras dicha publicación, para los aspirantes valorados en esta actualización completa, se iniciará un plazo de 10 días para formular las alegaciones contra la misma que estimen pertinentes 12 al 25 de enero (ambos inclusive),

Desde las 15:00 h. del día 11 de enero los aspirantes podrán consultar la puntuación de baremo provisional y los méritos valorados por la Comisión a través de su inscripción-web en el menú "INFORMES" en el icono "HISTORICO BAREMOS" y mediante el enlace [Bolsas AL DÍA](#).

Para ofrecer la máxima agilidad en el trámite de alegaciones disponen en la Web del candidato de la herramienta llamada "GESTION DE ALEGACIONES" para que puedan gestionar y registrar las alegaciones vía telemática, a partir del 12 de enero. (La guía para facilitar la tramitación a los usuarios está disponible en la Web).

Los listados contienen aspirantes, ordenados por autobaremo, con indicación de la fecha de actualización completa y la puntuación de baremo provisional de aspirantes valorados por la Comisión correspondiente. En dicho listado único consta la experiencia en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación provisional obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos) tras la validación de méritos efectuada por la Comisión de Valoración. Así como listados provisionales de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión. Para facilitar la búsqueda de aspirantes en los listados, éstos se podrán ordenar por apellidos y nombre.



## CCOO y PSOE coinciden en destacar la “dramática situación” que atraviesa la sanidad pública andaluza

La secretaria general de CCOO de Andalucía ha denunciado que se están dando “situaciones dramáticas” que están impidiendo a la ciudadanía acceder a la sanidad pública porque “Salud Responde no responde”. López ha insistido en que a pesar del esfuerzo de la plantilla, la nefasta gestión del Gobierno andaluz está impidiendo a la ciudadanía acceder a su derecho a la salud”.



CCOO de Andalucía y del PSOE andaluz han mantenido una reunión, encabezada por la secretaria general de CCOO de Andalucía, Nuria López, y el secretario general del PSOE, Juan Espadas, donde también ha participado, en la delegación de CCOO, el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, José-Pelayo Galindo.

Ambas organizaciones han coincidido en destacar la “dramática situación” que atraviesa la sanidad pública andaluza: “el colapso del conjunto del sistema sanitario público, en especial de la atención primaria, fruto de la política de despidos y debilitamiento de lo público que está llevando a cabo el Gobierno andaluz, está haciendo estragos hasta el punto de que las listas de espera llegan en atención primaria a superar los 15 días en la mayoría de los casos”, ha denunciado López Marín.

La secretaria general de CCOO de Andalucía ha denunciado que se están dando “situaciones dramáticas” que están impidiendo a la ciudadanía acceder a la sanidad pública porque “Salud Responde no responde”. López ha insistido en que “a pesar del esfuerzo de la plantilla, la nefasta gestión del Gobierno andaluz está impidiendo a la ciudadanía acceder a su derecho a la salud mientras que el gobierno andaluz “escurre el

bulto”. “Todas y todos soportamos este colapso: colas interminables, citas que se retrasan semanas, bloqueo de la aplicación, no seguimiento de las personas contagiadas y la no realización de PCR. Lo peor de eso, es que las personas mayores son las más indefensas y que, a su edad tienen que soportar esas colas con el frío del invierno”. Además de todo esto, los mayores sufren las dificultades de enfrentarse a una tecnología a la que no pueden acceder: “se les está excluyendo de un sistema, el sanitario, por el que lucharon a lo largo de su vida y con un grave perjuicio a su salud”.

López Marín ha recordado que ya en el año 2018 el sindicato presentó un documento con 150 Medidas para Reforzar la Atención Primaria. Es necesario solucionar los problemas de la sanidad andaluza a través del incremento estructural de las plantillas, de una mejor gestión, del cumplimiento de la carrera profesional del personal sanitario, de ponerle freno a la temporalidad con contratos de días o semanas, y la necesidad de mejorar los salarios. “Muchos dirigentes políticos que hoy están en el Gobierno, se comprometieron entonces con el personal sanitario y con la ciudadanía en general a mejorar la situación pero ahora están tomando medidas en la dirección contraria a lo que necesita el sistema y, en consecuencia, los andaluces y andaluzas”. Por otra parte, Nuria López ha criticado que una de las estrategias que esté planteando el Gobierno andaluz, tras haber despedido a más 8.000 trabajadores y trabajadoras sanitarios sea la del llamamiento al personal jubilado “en lugar de favorecer el acceso de las personas jóvenes al sistema sanitario público, que se han formado para ello, despilfarra este potencial y las aboca a marcharse a otras comunidades”.

[Lee la noticia completa AQUÍ](#)

## CCOO denuncia la falta de dotación de los sistemas públicos de salud para hacer frente a la pandemia de COVID-19

El sindicato viene denunciando históricamente el desmantelamiento de la atención primaria y de la sanidad pública en general, derivando en muchos casos, mediante conciertos, la atención con entidades sanitarias privadas. Ahora, a esta debilidad de la atención primaria se suma la falta de previsión de la alta incidencia de casos de la sexta ola de la pandemia, situación que ha roto las costuras del sistema público de salud.



La COVID-19 con la variante ómicron y su gran capacidad de contagio, demuestra una vez más que en España los sistemas públicos de salud no están lo suficientemente dotados para hacer frente a los picos de atención que

se les requiere. En esta sexta ola de la pandemia se han incrementado exponencialmente las demandas a la atención primaria, tanto para pruebas diagnósticas como para confirmar y gestionar la baja laboral tras los resultados positivos de los test de antígenos que se adquieren en las farmacias.

El comienzo de la actividad docente y el retorno a la actividad tras las vacaciones de Navidad están incrementando los casos donde las personas trabajadoras contagiadas requieren atención sanitaria, además de la gestión de las bajas para justificar su ausencia en las empresas. El sistema público sanitario está desbordado, se atiende telefónicamente y con gran demora, en alguna comunidad autónoma incluso se ha optado por que las farmacias hagan el proceso de inclusión en las historias clínicas informatizadas de los sistemas públicos de salud de los casos detectados de personas positivas.

Las personas en general y las trabajadoras en particular no pueden quedar en indefensión ante su situación de salud. No solo necesitan asistencia y tratamiento sanitario sino que han de justificar las ausencias al trabajo con los partes de baja.

CCOO no estamos conformes con que sean las farmacias las que tramiten los procesos para la incapacidad temporal, ni con medidas que no garanticen al máximo tanto la seguridad jurídica como los derechos de las personas trabajadoras.

El parte de baja es el documento administrativo que expide el facultativo del sistema público de salud, después de realizar el reconocimiento médico de la persona trabajadora, justificando que el estado de salud es incompatible con la actividad laboral y precisa la baja, utilizando para este procedimiento los modelos que figuran en la Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, que desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio. Esta normativa vigente, en cuanto a partes de baja y confirmación de la misma, establece cuatro grupos de procesos:

Procesos de duración estimada inferior a 5 días naturales, donde el facultativo responsable emite el parte de baja y alta en el mismo acto médico. Procesos de duración estimada entre 5 y 30 días naturales, donde el personal facultativo emitirá la baja y la primera revisión que no excederá de 7 días naturales. Tras esta confirmación las siguientes se harán hasta en 14 días.

Procesos de duración estimada entre 31 y 60 días naturales, donde el personal facultativo emitirá la baja y la primera revisión que no excederá de 7 días naturales. Tras ella, las siguientes se harán hasta en 28 días.

Procesos de duración estimada entre 61 y más días naturales, donde el personal facultativo emitirá la baja y la primera revisión que no excederá de 14 días naturales. Las siguientes se harán hasta en 35 días.

[Lee la noticia completa AQUÍ](#)

## FYSA amplía la oferta de tres cursos al precio de dos a toda la afiliación de CCOO

Tras la enorme aceptación que ha tenido el plan 3X2 en el año 2021 FYSA, consultora de Formación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), amplía la oferta para el año 2022. De este modo, la oferta será para toda la afiliación a CCOO, independientemente de la federación a la que estés afiliado. Como novedades, no se exigirá el año de antigüedad y la oferta será por una sola vez al año.

Tras la enorme aceptación que ha tenido el plan 3X2 en el año 2021 FYSA, consultora de Formación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), amplía la oferta para el año 2022. De este modo, la oferta será para toda la afiliación a CCOO, independientemente de la federación a la que estés afiliado. Como novedades, no se exigirá el año de antigüedad y la oferta será por una sola vez al año.

La oferta estará vigente desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, periodo en que deberás inscribirte; aunque la formación se podrá finalizar hasta 2023, en función de la fecha de inscripción.

### Características de la oferta:

1. Se solicitan los 3 cursos a la vez a través del espacio específico situado en la web de FYSA.
3. La persona afiliada abonará un total de 58 euros por 2 cursos y el tercer curso lo asume CCOO.
3. Los cursos se realizarán de manera consecutiva, es decir, uno detrás de otro, en función de las fechas de acreditación, en el orden que organice FYSA.
4. Tener la categoría profesional o estudios adecuados a los destinatarios del curso.
5. Estar afiliado/a a CCOO, y al corriente de pago, en el momento de optar a la oferta y durante todo el proceso formativo.

### Garantía de calidad:

- 1.- Todos los cursos dirigidos al personal sanitario están Acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud.
- 2.- Todos los cursos dirigidos al personal no sanitario cuentan con el Reconocimiento de Interés Sanitario (RIS), oficial, otorgado por la Administración sanitaria.

INSCRIPCIONES en [www.fysa.es](http://www.fysa.es) ya disponibles.

**-OFERTA EXCLUSIVA PARA LA AFILIACIÓN DE CCOO-**

**Oferta de FYSA para 2022**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre



**Para toda la afiliación de CCOO**  
información e inscripciones en  
[www.fysa.es](http://www.fysa.es)







## CCOO muestra su preocupación por los brotes Covid-19 en las residencias de personas mayores

**El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Huelva, alerta de la aparición de nuevos brotes de infección por SARS-CoV-2 en las residencias de la provincia y exige contratación de personal, EPIs adecuados y protocolos de contención.**

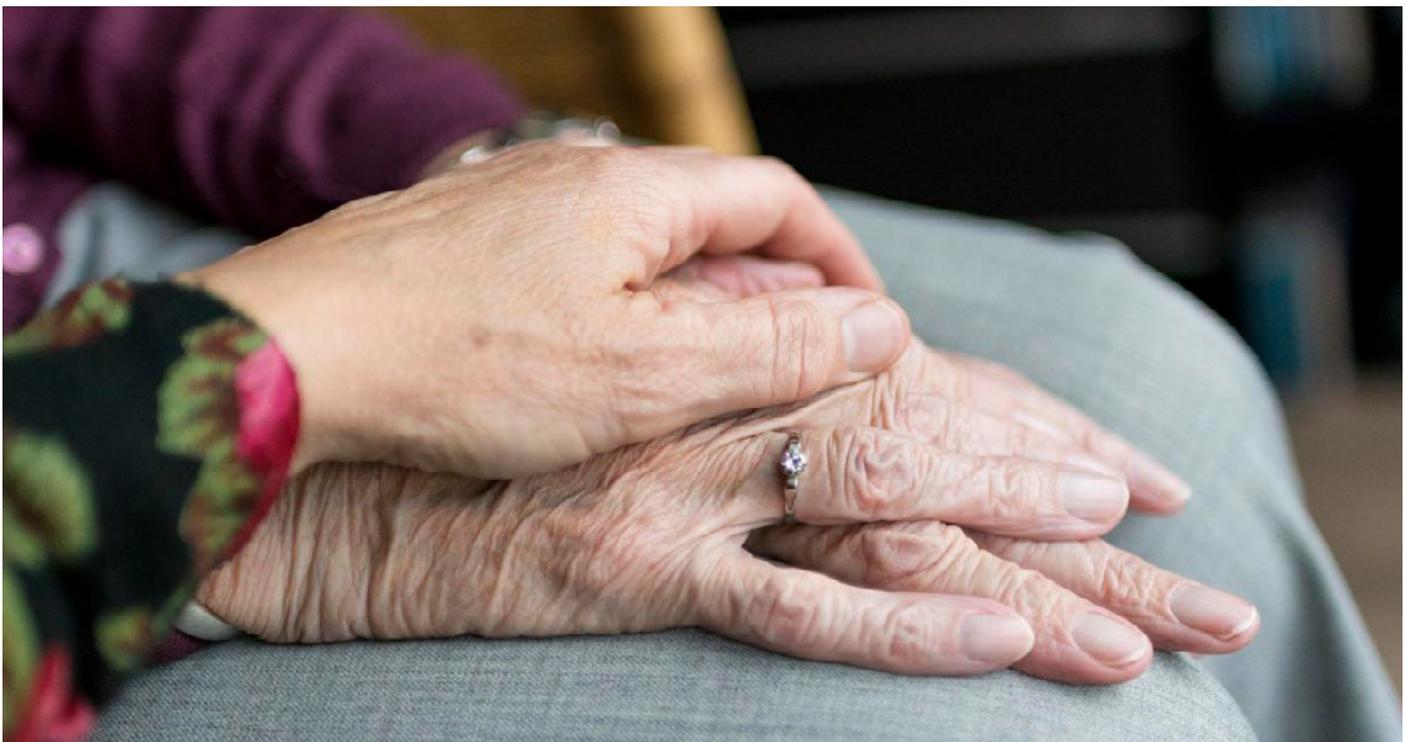
Para CCOO comienza a ser preocupante la aparición de nuevos brotes COVID-19 en algunas residencias de la provincia, como las de DOMUSVI en Tharsis, ORPEA en Aljaraque y SIERRARACENA en la capital serrana.

Como ha manifestado el secretario general del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Huelva, Juan José Rodríguez González, “con la altísima incidencia que está teniendo la pandemia en esta sexta ola, era de esperar que antes o después el virus entrase en las residencias”.

En este sentido, esta organización sindical exige a las empresas, cobertura de las bajas de las y los trabajadores, con agilidad y suficiencia, y aumentar las plantillas para poder prestar el servicio con seguridad para todos y todas, trabajadoras y usuarios y usuarias, así como que no escatimen en la dotación de EPIs.

“Somos conscientes del incremento de costes que esto puede suponer, pero ello forma parte intrínseca de la actividad empresarial y del juego del mercado, muy presente en este sector. No siempre se puede mantener el mismo nivel de beneficios y ahora toca arrimar el hombro a quienes llevan años haciendo negocio con la atención a las personas mayores”, ha expresado Rodríguez González.

Por último, CCOO apremia a la Consejería de Salud para que imponga, allí donde sean necesarios, los protocolos que en su día hicieron posible controlar el virus en las residencias.



## CCOO alerta de que la falta de personal ha obligado a cerrar el punto de donación de sangre del Hospital Macarena

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla denuncia que la “pésima gestión” de recursos humanos de la Consejería de Salud y Familias provoca que los usuarios y usuarias que acuden al llamamiento del Centro Regional de Transfusión Sanguínea se encuentran estos días con “las puertas cerradas a cal y canto” y pide un “cambio de rumbo en la gestión de nuestra sanidad pública”.

Si un sevillano o sevillana decide acudir al llamamiento urgente que, tras el periodo navideño, está haciendo el Centro Regional de Transfusión Sanguínea ante la falta de sangre de todos los grupos, se encontrará que el punto de donación ubicado en el Hospital Macarena está cerrado por falta de personal.

Así lo denuncia el Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, que ha comprobado cómo estas instalaciones tienen las puertas “cerradas a cal y canto” entre el 10 y el 14 de enero debido a la “pésima gestión” de recursos humanos de la Consejería de Salud y Familias sobre la que CCOO lleva meses alertando.

“En estos días se han tenido incluso que anular intervenciones quirúrgicas programadas poniendo en riesgo la salud de los y las pacientes. Y es que hay que recordar que la Junta decidió prescindir de 8.000 profesionales sanitarios el pasado 31 de octubre, pero ha estado buscando de entre las piedras personal para cubrir necesidades durante la Navidad recurriendo a pedir la incorporación de personal de medicina y enfermería jubilados”, ha lamentado el secretario de Acción Sindical del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, Juan José Limones.

CCOO ha exigido al consejero una “solución urgente” a esta situación y ha pedido “un cambio de rumbo de la gestión de nuestra sanidad pública”.





# Web TV: CCOO interviene en Cuatro para denunciar la no renovación de los contratos en el SAS

ANDALUCÍA



**Rafael González**  
Ptvoz. FSS-CCOO Andalucía



Pincha en la imagen para ver el video

 <http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia>

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía

## Correo Sanitario



### VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: [www.sanidad.ccoo.es/andalucia](http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia)

Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: [fsandalucia@sanidad.ccoo.es](mailto:fsandalucia@sanidad.ccoo.es)

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro



Síguenos en  
**twitter**

